



# Guía de Acreditación Socioeconómica para el estudiante Universidad de Chile 2026



## I. Identificación del grupo familiar

- **Registro Social de Hogares** del grupo familiar actualizado (<https://www.registrosocial.gob.cl/>)
- **Fotocopia Cédula de Identidad** por ambos lados de todos(as) los(as) integrantes del grupo familiar, incluido el o la postulante. Si un integrante del grupo familiar **no** cuenta con el documento, se solicitará el **certificado de nacimiento para asignación familiar** o **fotocopia de la Libreta de Familia**.
- En caso de fallecimiento de alguno de los padres no declarado en FUAS, presentar **certificado de defunción** o **fotocopia de la Libreta de Familia**.
- En caso de fallecimiento de algún integrante que se encuentre declarado en FUAS, presentar certificado de defunción.
- **Certificado de residencia** del grupo familiar, el cual puede ser respaldado por certificado de Junta de Vecinos.
- Las y los integrantes del grupo familiar que estudien, deberán presentar **certificado de alumno(a) regular, comprobante de pago de colegiatura**, o de **beca de arancel** (si corresponde).
- Si los padres están **separados legalmente**, deben presentar **Resolución Judicial de Divorcio** o **Cese de Convivencia** (Registro Civil).
- Si los padres están **separados de hecho**, se solicitará **certificado de residencia de ambos padres y pago de pensión alimenticia judicializada o de carácter informal** (especificaciones en Parte II: ingresos).
- **Declaración de Gastos Mensuales formato MINEDUC** (ver anexo 2), se debe describir en cada ítem el gasto aproximado mensual, en caso de no tener gasto en algún ítem se debe señalar en las observaciones el motivo por el cual no hay gasto, Indicar gasto total y adjuntar 3 boletas de distinto consumo básico.

## II. Ingresos del grupo familiar

La acreditación socioeconómica exige respaldar con documentos tanto a los integrantes del grupo familiar que perciben ingresos, como los que no perciben ingresos.

### 1) Todos los integrantes mayores de 18 años que perciban o no perciban ingresos deberán presentar:

- **Certificado de Cotizaciones de AFP** de enero a diciembre de 2025 o histórico **con RUT del empleador**, esta se obtiene ingresando con su cuenta en la página web de la AFP en la cual se encuentra afiliado. Si nunca ha cotizado y no se ha afiliado, debe **presentar Certificado de NO afiliación con el RUT de la persona** el cual puede obtener directamente en la página web de la Superintendencia de AFP ([www.safp.cl](http://www.safp.cl))
- **Carpeta Tributaria Electrónica para solicitar créditos<sup>1</sup>**, esta debe ser presentada, aunque la persona no cuente inicio de actividades ([www.sii.cl](http://www.sii.cl))

<sup>1</sup> Para obtener la Carpeta Tributaria Electrónica para Solicitar Créditos utiliza tu RUT y clave tributaria, si aún no tienes una cuenta, puedes crearla en pocos minutos, también puedes ingresar con tu Clave Única. Debes ingresar a [www.sii.cl](http://www.sii.cl) sección "Mi Sii" >Pestaña "Servicios online"> Luego "Situación tributaria"> Carpeta tributaria electrónica">Visualizará la carpeta, llega al final de la página y selecciona "Continuar", ingresar datos personales (en Institución utilizar "otro"), presionar "enviar" y se despliega ventana que permite guardar archivo pinchando en "Guardar PDF generado".



Según corresponda al tipo de ingreso percibido por las y los integrantes del grupo familiar.

**2) Trabajadores (as) dependientes.**

- **Liquidaciones de remuneraciones** desde enero a diciembre de 2025, para **todos(as)** los(as) integrantes del grupo familiar que perciban ingresos por contrato, debe adjuntar los documentos obligatorios señalados en el punto 1.

**3) Pensionados (as):**

- **Liquidación de pago de pensión de octubre o noviembre de 2025**, debe adjuntar los documentos obligatorios señalados en el punto 1.

**4) Trabajadores (as) a Honorarios:**

- **Resumen de boletas de honorarios de enero a diciembre de 2025** ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)), debe adjuntar los documentos obligatorios señalados en el punto 1.

**5) Trabajadores (as) independientes:**

- **Personas naturales:** Presentar Carpeta Tributaria Electrónica para solicitar créditos ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)).
- **Sociedades o Empresa:** Presentar Carpeta Tributaria Electrónica para solicitar créditos completa([www.sii.cl](http://www.sii.cl)), Constitución de sociedad en donde se evidencie claramente el % de participación que posee, Certificado de pérdida en caso de corresponder, Declaración Jurada 1948; En este Formulario se informan los retiros, remesas, distribuciones de dividendos y el crédito por Impuesto de Primera Categoría al que tienen derecho los respectivos propietarios, comuneros, socios o accionistas de la empresa ([https://www.sii.cl/destacados/renta/2022/ejemplo\\_DJ\\_1948.pdf](https://www.sii.cl/destacados/renta/2022/ejemplo_DJ_1948.pdf))

En ambos casos se deben presentar los documentos obligatorios señalados en el punto 1. Si la persona cuenta con inicio de actividades como persona natural y además por empresa y/o sociedad, debe presentar las carpetas tributarias respectivas.

**6) Trabajadores (as) informales o de trato:**

**Informe Social o Ficha socioeconómica** (ver anexo 1) este debe ser extendido por un trabajador/ra social, dicho informe se puede solicitar en CESFAM, Municipio, Centro Educacional o entidad del Estado que sea vinculante a uno de los integrantes del grupo familiar. Este informe deberá consignar el promedio de ingresos mensuales (se debe definir un monto mensual) y describir la actividad laboral que se realiza, además se deben adjuntar los documentos obligatorios señalados en el punto 1.

**7) Arriendo de bienes:**

- En el caso de obtener ingresos por arriendo de bienes raíces (vivienda y/o vehículos) debe **presentar fotocopia del contrato de arrendamiento y comprobantes de recibo de dinero** del último mes percibido (año 2025), debe adjuntar los documentos obligatorios señalados en el punto

1.



**8) Retiros:**

- Carpeta Tributaria para solicitar créditos, debe adjuntar los documentos obligatorios señalados en el punto 1.

**9) Dividendos por acciones, intereses mobiliarios y/o ganancias de capital:**

- **Carpeta Tributaria para solicitar créditos**, certificado de dividendos, ganancias y/o intereses percibidos entre enero a diciembre del 2025, emitido por la entidad financiera y/o administradora de los fondos. En el caso de ventas, se deben acreditar éstas, debe adjuntar los documentos obligatorios señalados en el punto 1.

**10) Cesantes:**

- **Certificado de Cotizaciones AFP de los últimos 24 meses**, con RUT del empleador ([www.safp.cl](http://www.safp.cl)),
- **Carpeta tributaria para solicitud de Créditos**, aunque no cuente con inicio de actividades.
- **Finiquito e indemnización, carta de despido** según corresponda.
- **Comprobante de pago del último subsidio de cesantía o AFC.**

**11) Aportes mensuales de parientes y/o terceros, que no viven con el grupo familiar (excluye a padres del postulante):**

- Formato de **Aportes de Parientes y/o Terceros** (ver anexo 5).
- Copia de carnet de identidad
- Registro Social de Hogares (si este presenta la misma dirección del postulante, la persona que aporta se considerará como parte del grupo familiar y se solicitarán los documentos correspondientes)

## 12) Pensión alimenticia:



Los estudiantes que vivan con uno de sus padres, deberán adjuntar lo siguiente según corresponda:

- **Pensión judicial**, se solicitará la **resolución del Juzgado de Familia o acta de Mediación** y copia **libreta de ahorro o cartola de transferencia o movimientos** cuenta Banco Estado, con los movimientos de enero a diciembre 2025 y Registro Social de Hogares actualizado de ambos padres.
- **Aporte o Pensión Alimenticia que no cuentan con respaldo legal**, se solicitará:
  - **Certificado de pensión de alimentos** (ver anexo 3), el que debe ser completado por el padre o la madre que otorga la pensión
  - **Ingreso de padre o madre**: Última liquidación de sueldo del padre o madre que entrega la pensión para trabajo dependiente; carpeta tributaria para solicitar créditos del SII más certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses para trabajo independiente. En caso de ser trabajador/a informal, debe presentar Informe Social más cotizaciones de AFP de los últimos 24 meses y carpeta tributaria para solicitar créditos del SII
  - **Fotocopia de la cédula de identidad** por ambos lados de quien entrega la pensión.
  - **Últimos 6 comprobantes de depósito del aporte**
  - **Registro Social de Hogares actualizado de ambos padres** para comprobar distinto domicilio al del postulante.

Todo aporte informal se considera como pensión alimenticia, ya sea dinero, alimentos, vivienda, pago educacional u otros.

\*\* Si la pensión informal de alimentos es el **único ingreso** del grupo familiar, presentar **Certificado de pensión de Alimentos MINEDUC** (ver anexo 4), además se debe adjuntar Informe Social y los documentos indicados en el mismo certificado. Esta no aplica para estudiantes que se identifiquen como desvinculados, en ese caso deben acreditarse con el padre y/o madre que entrega pensión informal.

\*\* **Los estudiantes que no reciban pensión de alimentos por parte del padre o madre que no forma parte del grupo familiar, deberán adjuntar según corresponda:**

- Si no hay aporte y no se ha regularizado pensión mediante juzgado: debe presentar Informe Social que señale el motivo por el cual el padre o madre no cumple con su obligación, este debe ser realizado por un/a Trabajador/ra Social de Municipio, CESFAM o entidad del Estado que sea vinculante a uno de los integrantes del grupo familiar y contener timbre institucional.
- Si cuenta con pensión judicial y el padre o madre se encuentra moroso(a) debe presentar liquidación de alimentos actual, esta se puede obtener en la sección Trámite fácil de la página web del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl))

13) **Estudiante desvinculado de sus padres:** El postulante que no viva con su padres, debe comprobar solvencia económica, para ello deberá presentar respaldo de trabajo formal de por lo menos 6 meses antes de la acreditación, es decir deberá presentar liquidaciones de sueldo de enero a diciembre o de los últimos 6 meses (si corresponde) , certificado de cotizaciones de AFP de enero a diciembre del año 2025, carpeta tributaria para solicitud de créditos (aunque no cuentes con inicio de actividades) RSH propio actualizado, contrato de arriendo, RSH de ambos padres más todos los documentos correspondientes. Si el o la postulante es menor de 28 años, además deberá respaldar la pensión de alimentos de cada uno de los padres, en caso de no recibir aporte o pensión deberá corroborar con los documentos ya señalados.



### **Consideraciones:**

Estudiantes de región que se encuentren viviendo en Santiago por motivos de estudios, deben acreditarse con su grupo familiar de origen, así como también padre, madre u otro integrante que se encuentre fuera del grupo familiar por ubicación del trabajo u otro motivo que implique ausencia temporal.

### **Informe Social o Ficha Socioeconómica:**

La institución está facultada para solicitar informe social en caso que se considere necesario. El informe social es un documento técnico que describe la situación familiar y socioeconómica del grupo familiar, este debe ser extendido por un trabajador/ra social para respaldar alguna situación que no se pueda aclarar con otro documento. Dicho informe se puede solicitar en CESFAM, Municipio, Centro Educacional o entidad del Estado que sea vinculante a uno de los integrantes del grupo familiar.

El informe deberá contener firma del profesional a cargo y timbre de carácter institucional, no se aceptarán informes sociales con timbre particular.

Debes tener en cuenta que el informe social no es lo mismo que el Registro Social de Hogares.

No se aceptarán y no es necesario entregar ningún tipo de Declaraciones Juradas Notariales.

Te recomendamos que mantengas una copia de todos los documentos a presentar, en caso de que lo requieras de respaldo para el proceso de apelación con MINEDUC.

### **Algunas de las situaciones frecuentes por las cuales se pide Informe Social son:**

Estudiante desvinculado de su grupo familiar (vive sin ninguno de sus padres). El informe social no se utiliza para acreditar pensiones de alimentos informales (ver punto 12), se solicita para aclarar la situación familiar de estudiantes desvinculados.

Los estudiantes que vivan con uno de sus progenitores y no reciban pensión alimenticia por parte del padre/madre que no forma parte del grupo familiar, deberá adjuntar un Informe Social que señale el motivo por el cual no cumple con su obligación y no es parte del grupo familiar.

Cuando algún integrante del grupo familiar percibe ingresos informarles (ingresos que no son acreditables mediante boletas honorarios o liquidaciones de sueldo.

### **Requisito del envío de documentación**

Cada archivo debe ser identificado con un nombre según corresponda (Por ej.: Si es una liquidación de sueldo, su nombre debería ser: "liquidación mes XX" en XX sería reemplazarlo por el mes), documentos formato PDF (no se admiten fotografías, si los tienes en formato JPG los puedes convertir a PDF en el siguiente link: <https://www.ilovepdf.com/es>. La documentación debe ser legible, en orientación vertical y sin claves. (no se admiten documentos de revés o de costado, etc.)

### (Anexo 1) FICHA SOCIOECONÓMICA

(Solo para presentación de documentos en el proceso de matrícula en las Instituciones de Educación Superior del Programa de Beneficios Estudiantiles, debe ser llenado por una Asistente Social con el respaldo de alguna Institución, como por ejemplo Municipalidad, Consultorio, Colegio, entre otros.)

#### Datos Personales Postulante

Nombre : \_\_\_\_\_

Rut : \_\_\_\_\_

Domicilio : \_\_\_\_\_

Teléfonos : \_\_\_\_\_

Correo Electrónico : \_\_\_\_\_

#### Datos Grupo Familiar

Número de Integrantes del Grupo Familiar: \_\_\_\_\_

#### Identificación del Grupo Familiar:

Nombre y Apellido	RUT	Parentesco con el postulante	Edad	Nivel educacional	Categoría Ocupacional	Promedio Ingreso Mensual	Integrante con enfermedad grave o crónica





**Patrimonios Familiares:**

Tenencia vivienda (marque con una X)

Arrendatario \_\_\_ Propietario \_\_\_ Allegado \_\_\_ Usufructuario \_\_\_

Posesión de Vehículos: Si \_\_\_ No \_\_\_ Año:\_\_\_

Con fecha, \_\_\_\_\_ Yo, \_\_\_\_\_ RUT \_\_\_\_\_ en mi cargo de Asistente Social, ejerciendo mis labores y contando con el respaldo de la siguiente institución, \_\_\_\_\_  
(Municipalidad, IES, Consultorio, Colegio, etc)

Declaro que la información entregada en este documento respecto del postulante y su grupo familiar es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, tengo conocimiento que los beneficios a los que se encuentra postulando el individualizado, podrían ser revocados por el Ministerio de Educación.

**Marque con una X situación familiar que respalda con la presente Ficha Socioeconómica.**

\_\_\_ Ingresos del grupo familiar por actividades independientes, sin respaldo AFP, SII, etc.

\_\_\_ Pensión de alimentos sin respaldo legal por parte de la madre o padre del estudiante.

\_\_\_ Estudiante no vive con sus padres, modifica grupo familiar en RSH.

\_\_\_ Otra, \_\_\_\_\_(especifique)

**Ingresos del Grupo Familiar (obligatorio)**

<b>Total Ingresos del Grupo Familiar</b>	<b>\$</b>
<b>Ingreso per cápita del grupo Familiar</b>	<b>\$</b>

Tiene Registro Social de Hogares: \_\_\_ Calificación Socioeconómica

(CSE): \_\_\_% Fecha de información actualizada y aprobada por el

municipio en Cartola Hogar, RSH:





## Instructivo de Llenado para Ficha Socioeconómica.

El Ministerio de Educación para el programa de Gratuidad, Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario, cuenta con un proceso de evaluación socioeconómica en donde aquellos estudiantes que se les solicite, deben presentar documentos de respaldo socioeconómico necesarios para evaluar los ingresos de su grupo familiar, el cual ha identificado previamente en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, FUAS en la web [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl) o [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)

Una de las herramientas con la que cuenta este proceso es la Ficha Socioeconómica construida por el Ministerio de Educación para evaluar ciertas situaciones que se puedan generar en el periodo de acreditación, teniendo en consideración las diferentes realidades sociales en las que se puede encontrar el grupo familiar.

Es por todo lo anterior que el presente documento pretende dar cuenta de un instructivo de llenado para tal ficha, con la finalidad de que contenga la información necesaria para la evaluación del caso.

- En relación a los datos personales del postulante estos son de carácter obligatorio y fidedigno.
- En cuanto a los datos del grupo familiar, identificar el número de integrantes que residen con el postulante los cuales deben coincidir por los declarados en el FUAS, identificar de igual forma el nivel educacional de todos los integrantes y la categoría ocupacional en la que se encuentra al momento de la acreditación.
- Mencionar que la solicitud de los patrimonios familiares con los que cuenta el grupo para tal ficha no será considerado como ingreso del grupo familiar y solo serán referenciales.
- Teniendo en consideración que la presente Ficha Socioeconómica será confeccionada por una Asistente Social tanto del Municipio, consultorio, colegio o empresa, que previa a entrevista o visita domiciliaria reunirá los antecedentes necesarios para acreditar los ingresos del grupo familiar. Por lo mismo las Asistentes Sociales tendrán que contar con documentación de respaldo o serán testigos de fe de la realidad en la cual se encuentra el postulante con su grupo familiar.
- Por último, en cuanto a las observaciones que debe confeccionar la Asistente Social, se pretende que éstas den cuenta tanto del contexto de la relación familiar y la situación económica, dependiendo de la casuística de cada caso, se solicita que la letra sea clara.



## Anexo 2: DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES

Nombre Postulante : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

### **IDENTIFICACIÓN DEL JEFE DE HOGAR**

Nombre : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

**Nº de integrantes del grupo familiar:** \_\_\_\_\_

**GASTOS FAMILIARES** (Declarar gastos a pagar mensualmente, no deudas totales que se posean, adjuntar respaldos) En caso que un ítem tenga gasto \$0, debe señalar el motivo en observaciones.

DETALLE	Monto Mensual (\$)
Alimentación	
Arriendo o Dividendo	
Luz y Agua	
Locomoción	
Combustible (gas, parafina, leña, bencina, etc.)	
Teléfono Fijo	
Teléfono Móvil	
Internet	
Educación (Centro de padres, escolaridad, letras, etc.)	
Vestimenta	
Salud (tratamientos médicos, medicamentos)	
Varios (útiles de aseo, recreación, cuotas, etc.)	
TOTAL	



### Anexo 3: DECLARACIÓN DE PENSIÓN DE ALIMENTOS

(Solo para situaciones que no cuenten con pensión legalizada ante el Juzgado de Familia **correspondiente, y que NO es el único ingreso del grupo familiar**)



Yo, Nombre de quien entrega el aporte RUT \_\_\_\_\_, padre/madre de \_\_\_\_\_  
Nombre Estudiante ; RUT \_\_\_\_\_

declaro que entrego la suma mensual de \$ Monto del aporte, como aporte para su mantención y que no hemos realizado el trámite correspondiente para legalizar la pensión de alimentos ante el Juzgado de Familia.

Declaro que la información entregada en este documento es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, el beneficio al que postula el alumno individualizado en el presente documento será revocado por el Ministerio de Educación.

Además, faculto a la Institución de Educación Superior a solicitar documentación socioeconómica adicional, si fuese necesario.

\_\_\_\_\_  
Firma Postulante

\_\_\_\_\_  
Firma padre/madre

- ✓ Se debe adjuntar RSH más certificado de residencia de ambos padres (si no cuenta con RSH, debe presentar Informe Social más Certificado de residencia) (obligatorio)
- ✓ Se debe adjuntar Declaración de Gastos con respaldos correspondientes.
- ✓ Certificado de Cotizaciones de quien entrega la pensión de alimentos. (obligatorio)
- ✓ Última liquidación de sueldo de quien entrega la pensión de alimentos. (Obligatorio)
- ✓ Carpeta tributaria para solicitar Créditos. (Obligatorio)
- ✓ Se debe adjuntar fotocopia de cédula de identidad de quién entrega la pensión. (obligatorio)
- ✓ La pensión de alimentos informal no puede respaldarse mediante Declaración Jurada notarial.
- ◆ Cualquier otro documento solicitado por su casa de estudios.

Fecha:     /     / 20 \_\_\_\_



#### (Anexo 4) DECLARACIÓN DE PENSIÓN DE ALIMENTOS

(Solo para situaciones que no cuenten con pensión legalizada ante el Juzgado de Familia correspondiente, y que es el único ingreso del grupo familiar)

Yo \_\_\_\_\_ (nombre de quien entrega el aporte) RUT \_\_\_\_\_, padre/madre de \_\_\_\_\_ (Estudiante) RUT \_\_\_\_\_, declaro que entrego la suma mensual de \$ \_\_\_\_\_, como aporte para su mantención y que no hemos realizado el trámite correspondiente para legalizar la pensión de alimentos ante el Juzgado de Familia.

Declaro que la información entregada en este documento es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, el beneficio al que postula el alumno individualizado en el presente documento será revocado por el Ministerio de Educación.

Además, faculto a la Institución de Educación Superior a solicitar documentación socioeconómica adicional, si fuese necesario.

Se adjuntan los siguientes documentos:

\_\_\_ Documentos que acreditan la separación (constancia de Carabineros de abandono de hogar, cese de convivencia emitido por Registro Civil e ingresado al Juzgado de Familia correspondiente, ingreso demanda en juzgado de familia).

\_\_\_ Documentos que acreditan la existencia de otra familia (certificado de nacimiento de hijos de otra familia o libreta de familia o certificado de matrimonio o cartola hogar)

\_\_\_ Contrato de arriendo notarial del padre o madre sostenedor en otro domicilio.

\_\_\_ Certificado de residencia de ambos padres (es obligatorio adjuntar a este documento una cuenta a nombre del papá o madre sostenedor con la dirección del certificado)

\_\_\_ Documento que acredite VIF

\_\_\_ Informe social con respaldo de antecedentes.

\_\_\_\_\_  
**Firma Postulante**

\_\_\_\_\_  
**Firma padre/madre**

- ✓ Se debe adjuntar RSH más certificado de residencia de ambos padres (si no cuenta con RSH, debe presentar Informe Social más Certificado de residencia) (obligatorio)
- ✓ Se debe adjuntar Declaración de Gastos con respaldos correspondientes.
- ✓ Certificado de Cotizaciones de quien entrega la pensión de alimentos. (obligatorio)
- ✓ Última liquidación de sueldo de quien entrega la pensión de alimentos. (Obligatorio)
- ✓ Carpeta tributaria para solicitar Créditos. (Obligatorio)
- ✓ Se debe adjuntar fotocopia de cédula de identidad de quién entrega la pensión. (obligatorio)
- ✓ La pensión de alimentos informal no puede respaldarse mediante Declaración Jurada notarial.
  - ◆ Cualquier otro documento solicitado por su casa de estudios.

Fecha:     /     / 20\_\_\_\_

## (Anexo 5) DECLARACIÓN DE APORTE DE PARIENTES

(Exceptuando pensiones alimenticias o aportes de padre o madre)



Yo \_\_\_\_\_ (Nombre de quien entrega el aporte), RUT \_\_\_\_\_, declaro que entrego a \_\_\_\_\_ (Estudiante) RUT: \_\_\_\_\_, con quien tengo parentesco de \_\_\_\_\_ (Parentesco con el estudiante), la suma de \$\_\_\_\_\_, mensuales, como aporte para su mantención.

Declaro que la información entregada en este documento es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, el beneficio al que postula el alumno individualizado en el presente documento será revocado por el Ministerio de Educación.

Además, faculto a la Institución de Educación Superior a solicitar documentación socioeconómica adicional, si fuese necesario.

\_\_\_\_\_  
**Firma Postulante**

\_\_\_\_\_  
**Firma de quién entrega aporte**

✓ Se debe adjuntar fotocopia de cédula de identidad de quién entrega el aporte.

✓ Se debe adjuntar RSH más certificado de residencia de quién entrega el aporte (obligatorio)

**Fecha:**